

VALDES, Estela - DNI N° 13150912 - estelav@powernet.net.ar

CORSI, Eduardo - DNI N° 23587005 - corsieduardo@gmail.com

Escuela de Historia - Departamento de Geografía – Facultad de Filosofía y Humanidades –
Universidad Nacional de Córdoba

Eje Temático 7: Conflictos, reconocimiento y ampliación de derechos en democracia

SOBRE LA IDEA DE “SEGURIDAD / INSEGURIDAD” EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES. EL CASO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Resumen:

La comunicación pretende dar cuenta del modo en que se expresan los nuevos procesos de producción del territorio en su relación con las transformaciones socioeconómicas y políticas en el contexto del capitalismo globalizado. En especial, se trata de analizar el modo en que se expresa la inseguridad en relación a un “otro”, a un “ciudadano no consumidor” que queda excluido, marginado y segregado socio espacialmente. Tomando como punto de partida el derecho a la ciudad como parte insoslayable de los Derechos Humanos discurrimos en la problemática de la inseguridad desde la mirada territorial poniendo en foco la segregación socioeconómica.

Palabras Clave: producción del espacio urbano – políticas neoliberales – seguridad – segregación socio espacial

Introducción

A treinta años de la recuperación de la democracia nos preguntamos por el derecho a la ciudad. Pareciera que lejos de ir en pos de su recuperación cada vez resulta más difícil de alcanzar frente a la producción de la ciudad actual, de cara a la modernidad globalizadora al decir de Saskia Sassen (2011). Resulta un bien que no es compartido por todos sus habitantes y lejos está de una democratización de los usos de suelo y un desarrollo urbano integral e integrador (Ciccollella, 2011:83), que paradójicamente comienza durante la dictadura y se profundiza en los gobiernos democráticos, particularmente en la década de los noventa, con el predominio de las políticas neoliberales.

La preocupación por la ciudad contemporánea queda plasmada en 2004 cuando se redacta la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, en su preámbulo afirma:

“Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada -en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad- para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana. Graves consecuencias de esto son los desalojos masivos, la segregación y el consecuente deterioro de la convivencia social” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

Entendemos el derecho a la ciudad como un derecho colectivo, interdependiente de los Derechos Humanos e incluye por lo tanto todos los derechos consagrados en los pactos y tratados

internacionales al respecto. Para David Harvey, es uno de los más preciosos pero más descuidados de nuestros derechos humanos en tanto que implica no sólo el derecho al acceso a los recursos urbanos que la ciudad almacena o protege sino que es “un derecho a cambiar y a reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2012:20).

En la base de esta interpelación al descuido por el derecho a la ciudad, se encuentran diferentes análisis que muestran las evidencias de una tendencia a la profundización de las desigualdades sociales, que no son otra cosa que el resultado del impacto de la reestructuración productiva de la actual fase de modernización capitalista.

Los procesos de reestructuración económica global, traducida en una nueva arquitectura financiera y productiva, se organiza en torno a redes y nodos de alcance planetario capaces de constituirse en la estructura básica que sustenta el despliegue y re-escalamiento capitalista (De Mattos, 2010). Este paso de la sociedad industrial a la sociedad informacional como la define Castells (1998), dio lugar a nuevas estructuras territoriales de producción, consumo y circulación, en una nueva organización a la que Veltz (1999) denominó con la conocida metáfora “economía de archipiélago” como forma de representación de nuevas formas de desarrollo desigual ya que no todos los territorios son “fértil” a la hora de competir por las inversiones de capital.

La fractura social y territorial resultante de la puja entre territorios ganadores y perdedores a diferentes escalas espaciales, se puede decir que es la clave para analizar los espacios urbanos donde hoy más que en ningún otro ciclo del capitalismo, es condición necesaria para la reproducción del capital. Las ciudades y más específicamente las metrópolis, son los nodos del sistema y por tal su base económica se ha visto profundamente transformada y con ella los mercados de trabajo, fuertemente segmentados y ahora ligados a una expansión y demanda de servicios más amplia y exigente (servicios avanzados, salud, educación, turismo, etc). Milton Santos afirma que los vectores de la modernización son entrópicos en tanto que traen desorden en los subespacios en los cuales se instalan y crean un orden en su propio beneficio (Santos, 2000:242), vale decir que “en los ámbitos locales se promueven cambios funcionales y estructurales al mercado global, los cuales, frecuentemente, incrementan la desigualdad y en muchos casos, también la pobreza” (Manzanal et al, 2010). Si bien las desigualdades socio-territoriales a escala intraurbana, que es el caso que ocupa este trabajo, es inherente al sistema capitalista, en la actualidad tiende a profundizarse. El retiro del Estado Benefactor y el auge de las políticas neoliberales en conjunción con los cambios operados por la reestructuración productiva, son los anclajes de las causas/consecuencias de estas desigualdades ya que se manifiestan en sentido circular en un juego de retroalimentación (Valdés y Di Rienzo, 2012) y ponen en riesgo el derecho a la ciudad. Podríamos decir entonces, que como consecuencia de una trama social históricamente sostenida por las desigualdades y las diferencias, la inseguridad y el miedo serían efectos de esa propia trama.

Nos proponemos desde este macro, presentado en una ajustada síntesis, reflexionar sobre la producción del espacio urbano residencial y los miedos urbanos que están fuertemente ligados a la inseguridad. Discurrir en este análisis nos invita a poner como telón de fondo la segregación socioeconómica con fuerte presencia en las ciudades, particularmente las latinoamericanas, donde las transformaciones operan sobre una “estructura socio-económica-territorial históricamente desigual” como afirma Ciccollella (2011:41).

1. Producción del espacio residencial ¿profundización de la segregación?

Cuando nos referimos a segregación residencial se coincide en una primera aproximación, en definirla como la concentración de un grupo social homogéneo en términos socio-económicos¹, que viven en entornos también homogéneos, resultantes de la estratificación social y donde es muy baja, o ausente, la interacción con otros grupos. Básicamente, significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico donde la presencia de un tipo de segregación no asegura la existencia de otro, como afirma Rodríguez Vignoli (2001:11). Siguiendo el planteo de Ribeiro (2003), esta distribución en el espacio urbano de los diferentes grupos sociales estarían marcando distancia social, también se podría dar cuenta de la segregación residencial cuando se trata de las posibilidades de acceso equitativo a los recursos de la ciudad. Asimismo se puede mencionar la mirada subjetiva que tiene relación con ciertas representaciones de los espacios segregados y daría cuenta de una suerte de estigmatización de lugares y sujetos.

En este orden de ideas, podemos afirmar la existencia de tres dimensiones de la segregación residencial. La primera dimensión se relaciona con lo que podría denominarse *segregación por localización*, en términos de Rodríguez Vignoli (ob cit), tiene relación con la localización de un determinado grupo social en un área determinada del espacio urbano; la segunda dimensión *segregación según justicia distributiva* se refiere, cuando en determinados espacios los recursos urbanos devienen en ventajas o desventajas para la reproducción de los grupos sociales. La tercera dimensión es la que llamamos *subjetiva por alteridad*, que aparece a manera de “plus” y está definida por las representaciones, cuando en espacios segregados aparecen también las fronteras simbólicas que dividen a los “de acá” y los “de allá”, a “nosotros” y a “los “otros”.

La ciudad de Córdoba se manifiesta con fuertes rasgos de segregación como ya fue constatada en diversos estudios (Tecco et al, 2006; Valdés, 2008; Díaz y Caro (2000). En las últimas décadas la producción de espacio residencial mantiene dos rasgos característicos: elitización y exclusión, en la medida en que las políticas neoliberales permitieron al mercado ser artífice de la producción de la ciudad y el Estado su garante; a través de nuevas formas de gobernanza como el *empresarialismo*², otorga las posibilidades de producir sólo para la porción superior de la pirámide social, es decir para los *consumidores*. Es precisamente sobre la producción de la ciudad segregada donde las políticas públicas son subsumidas bajo la lógica del mercado; el déficit habitacional y la exclusión de un vasto sector de la población, no sólo de los bienes y equipamientos urbanos sino también del mercado inmobiliario, pareciera estar en el centro de la problemática. La acumulación de la renta traducida en viviendas de alto valor y concentradas en espacios homogéneos principalmente los cerrados o amurallados de la periferia, aunque también los abiertos, marcan fuertes contrastes con el hacinamiento, la autoconstrucción y las viviendas sociales que constituyen el hábitat de gran parte de la población cordobesa. En este contexto, es la periferia la que permite visualizar los caracteres más notables de esta tendencia a la conformación de espacios polarizados en términos sociales y fragmentados en términos territoriales.

La periferia de Córdoba hasta los años 90, conservaba los rasgos de la gran expansión producida entre los 50 y 70 como consecuencia de la industrialización. En esta etapa se dinamiza el fraccionamiento de tierras urbanizables a las que se accede a través del crédito hipotecario y los planes de vivienda quedan al alcance de la clase trabajadora. La configuración de la estructura

¹ En Latinoamérica en general y nuestro país en particular, los estudios sobre segregación dan cuenta del tipo de segregación socio-económica y no del tipo étnico o religioso.

² El nuevo *empresarialismo* urbano descansa normalmente en una alianza entre el sector público y el sector privado centrada en la inversión y en el desarrollo económico con la construcción especulativa del lugar como objetivo político y económico inmediato, y no en la mejora de las condiciones dentro de un territorio determinado Harvey (2007: 367)

urbana de Córdoba se presentaba como monocéntrica, concentrada y zonificada. Dematteis (1998) afirma que una expansión de este tipo se extiende en forma de mancha de aceite con el acceso de las clases medias y obreras a la vivienda individual; el ideal de la casa propia resultó posible en la medida en que la distancia al centro replicaba en el valor del suelo y en la conformación de coronas en torno al centro tradicional.

La actual dinámica capitalista le otorga a la periferia rasgos diferentes y por ello un nuevo significado. En los noventa se inicia un nuevo proceso expansivo con características muy distintas a la anterior, tendencia que se mantiene hasta la actualidad. Desde entonces, esta expansión viene acompañada por un uso del suelo residencial altamente diferenciado que destaca la fuerte presencia de nuevas formas de segregación: la *autosegregación* y la segregación por *exclusión*. Díaz Terreno plantea al fenómeno actual como “revancha del suburbio” en la medida en que las transformaciones recientes presentan una periferia urbana con nuevas formas socio-espaciales y con capacidad para receptor servicios diversos³ especialmente destinados al consumo aunque su contracara sería la profundización de la pobreza y su decadencia física (Díaz Terreno, C. 2011: 67). Nuevos actores y nuevas lógicas de apropiación del suelo urbano se hacen presentes en esta redefinición, ya no se trata de una simple dilatación de las viejas periferias urbanas sino un proceso más complejo que involucra también a nuevas centralidades y se derrama en la Región Metropolitana. La periferia se puebla de áreas cerradas, -sociales, económicas y/o espacialmente distanciadas entre sí- por una especie de vallado, real o simbólico; al mismo ritmo, la ciudad central está sometida a fuertes procesos de gentrificación; se desdibuja la diferencia entre los espacios públicos y los privados, mientras que aumenta el aislamiento y con ello la posibilidad de la ciudad de seguir siendo el ámbito genuino de integración de clases y es donde más claramente se presentan “nuevas fronteras urbanas”, parafraseando a Neil Smith (2012). Las divisiones sociales y espaciales impresas en las sociedades urbanas han reconfigurado la idea que los habitantes otorgan al sentido de vivir y percibir la ciudad como afirma Guerrero Valdebenito (2006).

1. De seguridades y miedos

El miedo es un concepto polisémico y en la literatura específica se asocia al temor, riesgo, peligro e incertidumbre, que en definitiva están asociados al sentimiento de inseguridad. En una primera aproximación compartimos con Reguillo que “el miedo es una experiencia *individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida*” (2000: 189).

Los miedos urbanos no son nuevos y se sitúan en un contexto histórico específico. Bru y Vicente (2005:17) afirman que las desigualdades y la diversidad desde antiguo generan miedo aunque es evidente que en el presente las dos tendencias se han acentuado en términos relativos donde los procesos de globalización capitalista y sus efectos han desestructurado modelos de organización, de regulación y de relaciones políticas y sociales.

La cuestión de la (in)seguridad ha tomado protagonismo dentro del conjunto de problemáticas sociales y se evidencia en el reclamo permanente por ocupar la agenda pública. Este clamor resulta paradójico en la mirada de Castel, al plantear que la seguridad social se ha vuelto un derecho para la inmensa mayoría de la población en las sociedades modernas pero, que sin embargo, la preocupación por la misma se vuelve omnipresente (Castel, 2004: 12)

³ Este acompañamiento resulta en la conformación de nuevas centralidades; siendo el *policentrismo* uno de los rasgos dominantes de la ciudad posindustrial

En este sentido podemos preguntarnos cuáles son las causas -¿o consecuencias?- de la inseguridad. Las respuestas pueden ser muchas. Se podría adelantar, que entre otros aspectos, tienen una vinculación directa con: a) La legitimidad de la clase política y la crisis de las instituciones; b) la incertidumbre frente al retiro del Estado social y el peligro de encontrarse inerme frente a los riesgos sociales; b) la indefensión frente a la nueva arquitectura productiva con riesgo ambiental, para Córdoba podríamos citar el ejemplo de Barrio Ituzaigó o el conflicto por la localización de la firma Monsanto en Malvinas Argentinas c) la distancia física y social que favorece la mirada sobre las diferencias; d) el aumento de los índices de delitos y su relación con la producción mediática.

En el caso que nos ocupa, ponemos especial atención en los dos últimos aspectos que permiten acercarnos a la presencia de los “diferentes” que para nuestra realidad se traduce en los pobres. Los procesos actuales llevan a un aumento de las desigualdades, como afirma Sassen (2011), hay una población sobrante que no puede ser absorbida por el mercado de trabajo, son los *no consumidores*, que afecta especialmente a los jóvenes, entonces ¿qué hacemos con aquellos que el sistema “descarta”?

Las respuestas de las políticas públicas en materia de seguridad en Córdoba parecieran orientarse hacia su invisibilización. Esto es, hacia políticas represivas selectivas por un lado; y hacia políticas de exclusión por el otro. Dicho de otra manera, se trata de responder a las demandas de seguridad con más control y más exclusión de los lugares públicos/privados de la ciudad de los *consumidores* evitando el acceso de los *no consumidores*⁴.

Por otro lado, esa distancia social y situación de aislamiento conlleva a la desconfianza y a las representaciones que se traducen en estigmas sociales que recaen en el pobre, el “negro”, capaz de constituirse en amenaza contra la seguridad física o sobre los bienes. Asimismo los espacios segregados denotan degradación en su identidad y dan lugar a ciertas estigmatizaciones como las zonas rojas o áreas de frontera en la ciudad.

La *inseguridad* se constituye de este modo, en un elemento que contribuye al debilitamiento progresivo de la ciudad como *comunidad de encuentro* centrada en la noción de espacio público y principios como la ciudadanía y la integración social afirma Guerrero Valdebenito (2006: 107). El Derecho a la Ciudad con todo lo que implica parecería convertirse en una quimera en las ciudades en general y para Córdoba en particular. Una ciudad para todos debería sostenerse sobre las bases del reconocimiento a la diversidad y a la justicia social. Salir de la “privatopía” y nuevamente refundar el ágora desde la urbs, la polis y la cívitas como definición de ciudad.

⁴ Desde el año 1994, en la provincia de Córdoba, está en vigencia el Código de Faltas, que permite la detención de sospechosos en la vía pública según lo considere pertinente el oficial de policía. La aplicación de dicho código da cuenta del mecanismo de control/represión que el Estado ejerce sobre los más pobres, dicho de otro modo, sobre los *no consumidores*, para garantizar de algún modo, un acceso a los ciudadanos consumidores a ciertos espacios de consumo. Un informe de la Coordinadora Antirrepresiva y por los Derechos Humanos de Córdoba en marzo de 2013, publica un relevamiento realizado entre abril y agosto de 2011, y saca a la luz datos muy concretos sobre el represivo accionar policial bajo la protección del Código de Faltas. La mayoría de los casos relevados son tomados entre las 12 de mediodía y las 00hs. (el 77,6%) horarios donde se incrementa la circulación por la ciudad. Los procedimientos relevados casi siempre apuntan a un perfil de sujeto: varón, mayor de edad. El 91,3% de los demorados fueron varones, de entre unos 18 a 25 años (60,5%). El Informe muestra a estos sujetos tipificados o estereotipados por su origen, identidad y territorio -en su mayoría viven en la periferia urbana-, lo más elocuente es reconocer los lugares dónde se producen los procedimientos, la mayoría de ellos se dan en Nueva Córdoba y en el casco céntrico (corredor del Bv. Illia - Bv. San Juan - H. Irigoyen, etc.), espacios que coinciden con áreas de servicios avanzados, comerciales, gastronómicos, etc., pensados para cierto sector consumidor.

Bibliografía

- BRU Josepa y VICENTE Joan (2005), ¿Qué produce miedo en la ciudad? Ponencia y relatoría, en Obdúlia Gutiérrez –coord- *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de Geografía Urbana, Girona; Col·Lecció Diversitas, Universitat de Girona
- CASTELLS, Manuel (1998) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Alianza, Madrid, Vol. 3.
- CICCOLLELA, Pablo (2011): *Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización*, Quito, Olachi.
- DE MATTOS, Carlos (2010), “Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado”. Grupo de Estudios sobre desarrollo urbano. Documento de Trabajo N°8. Madrid
- DEMATTEIS, Giuseppe (1998) “Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas” en Monclús, F. (ed.) *La ciudad dispersa*, Barcelona: Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona
- DIAZ, Cecilia y CARO, Norma (2002), “Estudio comparativo de la segregación residencial socioeconómica periodo 1980 - 1991 - 2001a través del índice de disimilitud de Duncan y el análisis de la varianza en la ciudad de Córdoba -República Argentina-”, Primeras Jornadas de Estudios de Población y Sociedad de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba.
- DIAZ TERRENO, Cristian (2011): “Los territorios periurbanos de Córdoba. Entre lo genérico y lo específico”. *riURB. Revista Iberoamericana de Urbanismo* n°5. Buenos Aires
- GUERRERO VALDEBENITO, Rosa María (2006), “Nosotros y los Otros: Segregación urbana y significados de la inseguridad en Santiago de Chile”, en Miguel Ángel Aguilar, Daniel Hiernaux-Nicolas y Alicia Lindón Villoria, -coords-, *Lugares e imaginarios en las metrópolis*, pp. 107-118, Anthropos, Barcelona.
- HARVEY, David, (2007), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Akal, Madrid
- _____ (2012) *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Akal, Madrid
- MANZANAL, Mabel; ARZENO, Mariana y NARDI, María Andrea (2010): “Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización. Sus variadas expresiones en conflicto en el nordeste de Misiones, Argentina” XI Seminario Internacional RII. Mendoza
- REGUILLO, Rossana (2000), “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”, en: Rotker, S. (Editora) *Ciudadanías del miedo*. Venezuela, Nueva Sociedad
- SANTOS, Milton (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Madrid, Ariel

- SASSEN, Saskia (2011) "Territorio, autoridad y derechos" Conferencia Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Barcelona. 21 de enero de 2011, en: http://www.cccb.org/es/video-debate_crisis_conferencia_de_saskia_sassen_territorio_autoridad_y_derechos-35940, consultada 2 de marzo de 2013.
- SMITH, Neil (2012), *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, Traficantes de sueños
- RIBEIRO de QUEIROZ L. C. (2003): "Segregação residencial e políticas públicas: análise do espaço social da cidade na gestão do território", In: E. R. NETO & C. M. BÓGUS, (eds.), *Saúde nos aglomerados Urbanos: uma visão integrada*, Brasília: Organização Pan-Americana da Saúde.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge (2001), "Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?", Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población, Serie 16. Santiago de Chile
- TECCO, Claudio; FERNÁNDEZ, S; VALDÉS, E.; SAPP, M. Y OMAR, D. (2006): "Segregación residencial socioeconómica y gestión urbana. El caso de la Ciudad de Córdoba, Argentina". IX Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores en Globalización y Territorio (RII). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 16 al 19 de mayo de 2006
- VELTZ, P. (1999), *Mundialización, ciudades y territorios*, Ariel, Barcelona